

o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único. Don Juan Alonso Zamorano.—24.455.

ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptada con fecha 11 de mayo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse en Madrid, calle Alcalá, 15 (Casino de Madrid), el próximo día 22 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de notario para levantar acta de la Junta General, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—25.786.

AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de ese mes a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor/es de cuentas, titular/es y suplente/s.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de auditoría.

Amorebieta (Bizkaia), 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Aranda.—25.805.

AMURA, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Amura, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 20 de mayo de 2004, se acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de 70.000 euros, de modo que este pasará a ser de 70.000 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 70.000 acciones, nominativas de una única clase y serie, y valor nominal 1 euro cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 70.000, ambos inclusive, sin preverse la posibilidad de emitir títulos múltiples.

Las condiciones del desembolso de las nuevas acciones, de conformidad con lo acordado en dicha Junta, son las siguientes:

El 25% de su valor, en el plazo de diez días naturales contados desde el cierre del período de suscripción (esto es, un mes desde la publicación del presente anuncio).

El 75% de su valor, cuando lo acuerde la Junta General en el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del primer desembolso.

El ingreso de dichos importes deberá efectuarse en efectivo metálico en cualquiera de las cuentas bancarias de las que es titular la Sociedad.

En caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente efectuadas por los accionistas.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del T.R.L.S.A., se abre el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, al objeto de que los accionistas que así lo deseen, ejerzan el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

En Vic, 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Maurizio Giovanni Stucchi.—26.697.

ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CARTERAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—25.288.

ANCORA CONDAL, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las dieciséis horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.439.

ANDALUZA DE RELOJERÍA, S. A.

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día tres de mayo de dos mil cuatro, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	344.133,21
Tesorería	14.338,88
Total Activo	358.472,09
Pasivo:	
Capital	62.500,00
Reservas	295.972,09
Total Pasivo	358.472,09

Sevilla, 25 de mayo de 2004.—El liquidador, Fdo. Olga Gómez Herrera.—26.857.

ANDEL PROMOCIONES EDUCATIVAS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 19 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 600.600 euros, quedando fijado en 60.500 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,01 euros a 0,55 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Fernando Moreno Cea.—24.406.

ANDRÓMEDA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—25.283.

ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—25.237.

ANXOVES DE L'ESCALA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Socios

Conforme con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrarse en L'Escala, Polígono Industrial Els Recs, s/n, el próximo día 19 de Junio a las 11 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultado formulada por los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir del momento de esta convocatoria, los socios tendrán el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

L'Escala, 25 de mayo de 2004.—Rafael Jiménez López, Secretario del Consejo de Administración.—25.771.